

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

410000 - 19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CENTRO AEREO TRANSEXRESS ECUATORIANO COMPAÑIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "CENTRO AEREO TRANSEXRESS ECUATORIANO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **29 DIC 1992 2090** de
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Alfredo Santa Cruz Rosero	casado	ecuatoriana	Quito
Pablo Santa Cruz Mantilla	soltero	ecuatoriana	Quito
María C. Santa Cruz de Cuvi	casada	ecuatoriana	Quito
Ana M. Santa Cruz Mantilla	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "CENTRO AEREO TRANSEXRESS ECUATORIANO COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: a) Toda clase de negocios y actividades turísticas; b) Turismo Nacional o extranjero; c) Venta de pasajes dentro y fuera del país; d) Agencia de viajes y turismo en general toda clase de agencias y representaciones dentro del ramo turístico; e) Prestar el servicio directo de correos complementariamente al que presta la Dirección Nacional de Correos, rigiéndose por la pertinente Ley y sus reformas....".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es s/.16'100.000, dividido en 16.100 participaciones de s/.1.000 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.5.000 en numerario; y, s/.16'095.000 en especie. El socio que paga en especie es el señor Alfredo Santa Cruz Rosero, mediante el aporte de bienes muebles..
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

100000 20

-2-

"CENTRO AEREO TRANSEXRESS ECUATORIANO COMPAÑIA LIMITADA"

y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

29 DIC 1992

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.RL

NPP.

6717

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO